

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

**CVE-2016-11566** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 240, de 16 de diciembre de 2016, de Resolución por la que se nombra, mediante el sistema de libre designación, un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud LD SCS/6/2016*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de puestos de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud - Convocatoria LD SCS/6/2016, publicada en el BOC número 240, de 16 de diciembre de 2016, se procede a efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

Único.- Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓDIGO PLAZA	DENOMINACIÓN	UNIDAD FUNCIONAL	GERENCIA
SAN JOSÉ VILLA, YOLANDA	13719962P	2000P80000003ZT	SUPERVISOR/A DE UNIDAD	DIRECCIÓN ENFERMERÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL U. "MARQUÉS DE VALDECILLA"

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓDIGO PLAZA	DENOMINACIÓN	UNIDAD FUNCIONAL	GERENCIA
SAN JOSÉ VILLA, YOLANDA	13719962P	2000P80000003ZT	SUPERVISOR/A DE ÁREA	DIRECCIÓN ENFERMERÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL U. "MARQUÉS DE VALDECILLA"

Santander 23 de diciembre de 2016.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,  
Julián Pérez Gil.

2016/11566